



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CLXXXIX

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de febrero de 2010

No. 22

SUMARIO:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

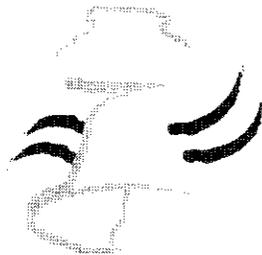
REVALIDACION DE AUTORIZACION ASE/SP/RA-002/10-01/II,
EXPEDIDA A FAVOR DE LA EMPRESA "DINAMICA SEGURIDAD
PRIVADA CONSULTORES, S.A. DE C.V."

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO
INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL "CURSO DE
FORMACION DE ASPIRANTES", QUE SERA IMPARTIDO POR EL
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 304, 311, 312, 313, 317,
88-B1 y 345.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

ASE/SP/031/RA-023/09-11

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción I y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 5 fracción II, 7, 11, 12, 14, 15 y 18 de la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, 3 fracción XXVI y 4 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal; 5 fracción XXVII del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Reforma y Adiciona el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y se Crea el Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno denominado Agencia de Seguridad Estatal; se otorga la **revalidación de autorización ASE/SP/RA-002/10-01/II**, para la prestación de servicios de seguridad privada, dentro del territorio del Estado de México, a la persona jurídica colectiva denominada:

"DINÁMICA SEGURIDAD PRIVADA CONSULTORES, S.A. DE C.V."

Modalidad: SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.

Vigencia al 22 de Enero de 2011

No omitiendo señalar que la presente revalidación de autorización que se otorga será personal, inalienable, intransferible e inembargable, y contendrá la modalidad que se autoriza y condiciones a que se sujeta la prestación del servicio; la vigencia será de

un año, y podrá ser revalidada por el mismo tiempo. La autorización o revalidación que se otorga al Prestador del Servicio, quedará sujeta a las obligaciones establecidas en la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, así como al cumplimiento de otras disposiciones legales y administrativas aplicables.

EL COMISIONADO

LIC. DAVID GARAY MALDONADO
(RUBRICA).

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO



COLEGIO DE
NOTARIOS DEL ESTADO
DE MEXICO
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11 Fracción V de la Ley del Notariado del Estado de México y 6 Fracción XIX del Reglamento del Colegio de Notarios del Estado de México, se convoca a los Profesionales del Derecho interesados en participar en el "CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES", que será impartido por el Colegio de Notarios del Estado de México, de acuerdo con las siguientes bases y requisitos:

BASES

- 1.- Las inscripciones deberán hacerse en las Oficinas del Colegio, ubicadas en la Calle de José Ma. Vasconcelos, número 109, esquina con Venustiano Carranza de la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día lunes 1º de febrero al martes 22 de febrero del año en curso, de 9:00 a 17:00 horas.
- 2.- El curso iniciará el 4 de marzo.
- 3.- Será impartido por Notarios y conferencistas reconocidos, semanalmente en dos sesiones vespertinas los días martes y jueves a partir de las 17:00 horas.

REQUISITOS

- 1.- Presentar curriculum vitae.
- 2.- Ser Licenciado en Derecho (Título y Cédula Profesional).
- 3.- Cubrir la cuota de inscripción.
- 4.- Acta de nacimiento.
- 5.- Carta de no antecedentes penales.
- 6.- Carta de presentación firmada por un Notario de la Entidad.
- 7.- Cartas de recomendación expedidas por sus dos últimos empleadores.
- 8.- Entrevista.

Toluca, México, Febrero 1º del 2010

ATENTAMENTE

Dr. Víctor Alfonso Varela Pérez.

Lic. Oscar Raúl Naime Libián.

Presidente

Secretario

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 19,950/225/2009, LA C. REYNA ROSALINA NUTE SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con Antonio Díaz, al sur: 25.60 m colinda con carretera a Temascaltepec, actualmente colinda con carretera Toluca a Temascaltepec, al oriente: 114.50 m colinda con Aurora Jiménez Díaz, al poniente: 98.00 m colinda con Eloy Lilia Jiménez García. Superficie aproximada de 3,270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de enero del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

304.-1o, 5 y 10 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 11142/85/09, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "COVMAT CONSTRUCCIONES" S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR JOSE SANCHEZ ARECHANDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xotitla", ubicado en autopista México-Pachuca en el pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 79.00 m y linda con Jesús Martínez Rivera, al sur: 77.00 m y linda con Aurelio Villanueva Manzo y Felicitas Villanueva Camargo, al oriente: 105.00 m y linda con Guillermo Frías, al poniente: 105.00 m y linda con Autopista México-Pachuca. Con una superficie de 8,190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 3 de noviembre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

311.- 1o, 5 y 10 febrero.

Exp. 11141/86/09, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "COVMAT CONSTRUCCIONES" S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR JOSE SANCHEZ ARECHANDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Amelco", ubicado en Autopista México-Pachuca en el pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 78.80 m y linda con José Sánchez Arechandieta, al sur: 81.20 m y linda con Covemat Construcciones S.A. de C.V., al oriente: 66.00 m y linda con Juana Aldana Pineda, al poniente: 68.10 m y linda con Autopista México-Pachuca, con una superficie de 5,386.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 3 de noviembre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

312.- 1o, 5 y 10 febrero.

Exp. 9066/73/09, JOSE ALBERTO CRUZ ATILANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Libramiento de Los Reyes Acozac s/n, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera mide 49.80 m y linda con el señor Javier Palomares y la segunda

mide 111.74 m y linda con el mismo Javier Palomares, al sur: en dos líneas, la primera mide 121.00 m y linda con señor Martín Tenorio y la segunda mide 73.00 m y linda con la señora Gloria Enciso, al oriente: 60.00 m y linda con el señor Martín Tenorio, al poniente: 49.50 m y linda con el libramiento Los Reyes Acozac. Con una superficie de 10,366.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 26 de enero de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

313.- 1o, 5 y 10 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

Exp. 15318/202/09, LILIA HINES Y LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n, en el pueblo de Capula, municipio de Tepetzotlán, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 341.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 36.90 m con Merced López Cruz; sur: 37.25 m con Claudia Escobar Cano; oriente: 9.20 m con María Guadalupe González Ordóñez; poniente: 9.20 m con camino vecinal, calle Ignacio Allende.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

317.- 1o, 5 y 10 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 178/46/09, MARIA AURELIA ESPINOSA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Calavera", ubicado en la comunidad de San Francisco Taltica, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 76.50 mts. y linda con el C. Alberto Espinoza y calle, al sur: 168.50 mts. y linda con la C. Inés Ramírez, al oriente: 266.00 mts. y linda con la C. Angela Sandoval, al poniente: 232.50 mts. y linda con terreno, con una superficie de: 30,533.00 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 14 de enero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

88-B1.- 1o, 5 y 10 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 2284/121/2009, LA C. OLIVIA GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, colonia Guadalupe Hidalgo el Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 70.20 m colinda con Gonzalo Mirafuentes; al sur: 61.30 m colinda con Jacinto Mota; al oriente: 27.00 m colinda con Panteón; al poniente: 30.80 m colinda con callejón sin nombre. Con una superficie aproximada de 1,900.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 28 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

345.- 1o, 5 y 10 febrero.